

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.593

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO SILVA RIQUELME.-

LAJA, 08 de agosto de 2013.-

SÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- Solicitud Cometido Funcionario JULIO SILVA RIQUELME, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley No 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** cometido funcionario a JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, por los días 18, 19 y 20 de agosto de 2013, quien deberá dirigirse a Temuco, con el objeto de asistir a "Curso Escenarios de Riesgos: Nivel II".-
- 2.- ORDENÁSE el pago de viático al funcionario dos días con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 18, 19 y 20 de agosto de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

STRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.